



ANUNCIO

Adjudicación contrato privado de auditoría financiera de las cuentas anuales de la sociedad municipal Urbanizadora Tarifeña S.A. de los años 2024, 2025 y 2026.

Mediante Resolución de la Presidencia de la Sociedad Municipal Urbanizadora Tarifeña, S.A. 19/2024, de 7 de noviembre, el Presidente ha resuelto:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de servicios de auditoría externa de cuentas para los años 2024, 2025 y 2026, a la empresa AUDITORES PAEZ, S.L. con CIF B72352842 conforme al siguiente detalle:

- Importe de adjudicación: 14.990,00 euros más 3.147, 90 euros en concepto de IVA, siendo el importe total de la adjudicación para los tres años de 18.137,90 euros.
- Mejoras: compromiso de realizar los siguientes informes complementarios:
 1. Informe sobre el control interno de la entidad.
 2. Informe analítico de los ratios financieros.
 3. Informe de incorrecciones inmateriales detectadas en las cuentas anuales.
 4. Informe de situación de activos fijos y bienes de inversión de la entidad.
 5. Informe de cumplimiento de disposiciones legales reglamentarias vigentes.
- Plazo de entregas de los informes de auditoría:

Desde el momento en que disponga la empresa adjudicataria de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad asumen el compromiso de entregar al Consejo de Administración un borrador del informe en un plazo de 7 días y el informe definitivo en un plazo de 10 días desde la emisión del borrador.

Si la sociedad dispone de la capacidad de formular las cuentas anuales a finales de los meses de enero siguientes a cada ejercicio cerrado, los borradores tendrían como fecha límite de entrega los días 7 de febrero y los informes

Firma 2 de 2	Presidente URTASA
08/11/2024	
José Antonio Santos Perea	
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro
08/11/2024	
Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	9f79d426921044bf8f16a4a4fbbd4c41001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	





definitivos tendrían como fecha límite de entrega los días 17 de febrero de cada año en cuestión.

Por otra parte, los trabajos de planificación y trabajos de campo comenzarán a principios del cuarto trimestre de cada ejercicio auditado.

SEGUNDO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

TERCERO. Designar como responsable del contrato a Carlos Rondón Rosano, Gerente de URTASA.

CUARTO. Notificar la adjudicación a los licitadores para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica

El Presidente

El Secretario del Consejo

José Antonio Santos Perea

Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 2 de 2	José Antonio Santos Perea	08/11/2024	Presidente URTASA
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	08/11/2024	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 13/11/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	9f79d426921044bf8f16a4a4fbbd4c41001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

